Código	Número de catálogo	Título	Fecha de aprobación por la Comisión	Fecha de transmisión al Consejo	Número de páginas
COM(96) 473	CB-CO-96-493-ES-C	Propuesta de Reglamento (CE) del Consejo por el que, de conformidad con el apartado 7 del artículo 1 del Reglamento (CEE) nº 3030/93 del Consejo, se establece la lista de los productos textiles y de la confección que deben integrarse en el GATT de 1994 el 1 de enero de 1998, y por el que se modifican el Anexo X del Reglamento (CEE) nº 3030/93 y el Anexo II del Reglamento (CEE) nº 3285/94	2. 10. 1996	4. 10. 1996	15

(1) Este documento contiene una ficha de impacto sobre las empresas y, en particular, sobre las PYME.

(2) Este documento se publicará en el Diario Oficial.

(3) Texto pertinente a los fines del EEE.

NOTA: Los documentos COM están a la venta por suscripción completa o temática, así como por números sueltos (en este caso, el precio es proporcional al número de páginas).

No oposición a una concentración notificada

(Caso nº IV/M.781 — Schering/Gehe-Jenapharm)

(96/C 306/03)

(Texto pertinente a los fines del EEE)

Con fecha 13 de septiembre de 1996 la Comisión decidió no oponerse a la concentración de referencia y declararla compatible con el mercado común. Esta decisión se basa en lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 6 del Reglamento (CEE) nº 4064/89 del Consejo. El texto completo de la decisión está disponible únicamente en alemán y se hará público después de liberado de cualquier secreto comercial que pueda contener. Estará disponible:

— en versión papel en las oficinas de ventas de la Oficina de Publicaciones Oficiales de la Comunidad Europea (véase la lista en la última página),

— en formato electrónico en la versión «CDE» de la base de datos Celex, con el número de documento 396M0781. Celex es el sistema de documentación automatizado de la legislación de la Comunidad Europea; para más informaciones sobre la suscripción contactar, por favor:

EUR-OP
Information, Marketing and Public Relations (OP/4B)
2, rue Mercier
L-2985 Luxembourg
Teléfono: (352) 29 29 4 24 55, fax: (352) 29 29 4 27 63.